

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23985** *CAFETERÍA ELITE, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 207/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lidia Susana Schwab Kloberdanz contra "Cafetería Elite, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 30.5.11, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Cafetería Elite, S.L." en situación de insolvencia parcial, por importe de 13.872,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 10 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049510-1